PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de diciembre de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Paredes Gonzales, en nombre de sus autores, fundamentó la **Moción de Orden del Día 12845**.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate, la que requiere del voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación a las 00:07 horas del 14 de diciembre de 2024, se admitió a debate por 54 votos a favor, 34 votos en contra y 11 abstenciones.----------

Durante el debate, el congresista Paredes Gonzales presentó a las 00:24 horas un nuevo texto sustitutorio de la citada moción, la que se aprobó por 47 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA